

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	253678
Número de orden de compra a modificar:	69466

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Sonia Esperanza Acosta Martinez
Proveedor:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-09 13:36:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-07-09	2021-08-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64993	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-21321	CDP	21321

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	man01-LLA676 Llantas Automovil TRIANGLE Uso A: N/A Ancho B: 185 Relas Asp C: 65 Tipo de Construccion D: Radial Medida del Rin en Pulgadas E: 15 Indice de Carga F: 92 Clasificación de velocidad G :T	27.0	Unidad	195118.00	CDP-21321	5268186.00
2	man01-LLA587 Llantas Automovil TRIANGLE Uso A: N/A Ancho B: 165 Relas Asp C: 65 Tipo de Construccion D: Radial Medida del Rin en Pulgadas E: 14 Indice de Carga F: 79 Clasificación de velocidad G :H	2.0	Unidad	139846.00	CDP-21321	279692.00
3	man01-LLA171 Llantas Carga Liviana GOODYEAR Uso A: N/A Ancho B: 7.5 Relas Asp C: N/A Tipo de Construccion D: Convencional Medida del Rin en Pulgadas E: 16 Indice de Carga F: 122/118 Clasificación de velocidad G :J	4.0	Unidad	683590.00	CDP-21321	2734360.00
4	man01-LLA173 Llantas Carga Pesada GOODYEAR Uso A: N/A Ancho B: 11 Relas Asp C: N/A Tipo de Construccion D: Convencional Medida del Rin en Pulgadas E: 20 Indice de Carga F: 149/145 Clasificación de velocidad G :J	1.0	Unidad	1601511.50	CDP-21321	1601511.50

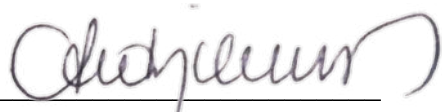
5	man01-LLA1081 Llantas Carga Pesada TRIANGLE Uso A: N/A Ancho B: 395 Relas Asp C: 80 Tipo de Construccion D: Radial Medida del Rin en Pulgadas E: 20 Indice de Carga F: 161 Clasificación de velocidad G :J	2.0	Unidad	2878554.00	CDP-21321	5757108.00
6	man01-LLA979 Llantas Carga Pesada TRIANGLE Uso A: N/A Ancho B: 11 Relas Asp C: N/A Tipo de Construccion D: Radial Medida del Rin en Pulgadas E: 22.5 Indice de Carga F: 144/142 Clasificación de velocidad G :L	1.0	Unidad	1067710.00	CDP-21321	1067710.00
7	man01-IVA	1.0	Unidad	3174627.00	CDP-21321	3174627.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

A solicitud del contratista AUTOSERVICIO MECANICO y lo expuesto por el Supervisor, la Ordenadora del Gasto solo autoriza prorroga hasta el 31/08/2021, teniendo en cuenta que se requieren el material para cumplir con las necesidades de la Fuerza.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana Milena Mejía Zapata

Documento: 37900177 de San Gil



Firma de proveedor

Nombre: HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE

Documento: 79.527.689 de Bogotá

AUTOSERVICIO MECANICO SAS

900.355.181-3

Bogotá D.C., julio 8 de 2021

Señores

FUERZA AÉREA COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Bogotá

Referencia: OC 69466 – Acuerdo Marco de Precios **CCE-286-AMP-2020**

Asunto: Solicitud de Prorroga

Teniendo en cuenta los aplazamientos acontecidos en todos los procesos logísticos de fabricación, y transporte internacional causados por represamientos ocasionados por las restricciones a nivel mundial por el COVID 19, hemos presentado desabastecimiento y constantes retrasos en nuestra cadena de suministro, teniendo en cuenta que la marca TRIANGLE, se fabrica en Asia ha sido afectada en mayor forma por los motivos anteriormente expuestos, y su abastecimiento presenta retrasos promedios de 4 meses, sopesados por la dificultad de asignación de cupos en buques para despachos, todo lo anterior nos produce retrasos inesperados en nuestras ejecuciones lo que por motivos de fuerza mayor no nos permiten operar con normalidad. Así las cosas, solicitamos a la FUERZA AÉREA COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS, en adelante la Entidad, un nuevo plazo para la entrega de los bienes objeto contratados de la siguiente forma: para el próximo 27 de julio de los corrientes, la entrega de las referencias de las líneas 1,2,3,4 y 6 y 22 de Noviembre de los corrientes para la línea número 5, toda vez que las circunstancias que nos obligan a tomar esta medida obedecen a una situación denominada como *Caso Fortuito o Fuerza Mayor*, conforme con lo establecido en la cláusula 25 de la minuta de contrato que rige el Acuerdo Marco.

Así las cosas, y conforme con lo establecido en la cláusula 25 de la minuta del Acuerdo Marco, nos permitimos informar el caso fortuito, según lo descrito anteriormente, y a solicitar el nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones mediante una prórroga de la Orden de Compra No. 69466 hasta el día 22 de noviembre de 2021, fecha máxima para realizar la respectiva entrega teniendo en cuenta que una vez se normalice la situación habrá retrasos debido a la prioridad que se está dando al transporte de bienes necesarios para afrontar la emergencia sanitaria originada por la actual pandemia.

No obstante, lo anterior, aclaramos a la entidad que los bienes de las líneas 1,2,3,4 y 6 han sido abastecidos y nos permiten asegurar su entrega en los próximos 19 días ya que han sido despachados, sin embargo, previendo cualquier situación ajena a nuestra operación que se pueda presentar; solicitamos a la entidad un

nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones mediante una prórroga de la Orden de Compra No. 69466 hasta el día 22 de noviembre de 2021.

Agradecemos de antemano la atención a la presente y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE
Representante Legal
AUTOSERVICIO MECANICO SAS
NIT. 900.355.181-3
licitaciones@autoserviciomecanico.com





La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2021-129712-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-129712-CI del 9 de julio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-

JELOG-DILOS-SUMSE

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios

Bogotá D.C.

Asunto: Viabilidad prórroga orden de compra No 69466.

En referencia a la solicitud de prórroga de fecha 08 de julio de 2021 de la orden de compra No 69466, celebrada entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA y el contratista AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. Cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en la cual el contratista anteriormente nombrado solicita prórroga de la orden de compra en mención hasta el 22 de noviembre de 2021 justificando:=(UUMj1zcDj)

“Teniendo en cuenta los aplazamientos acontecidos en todos los procesos logísticos de fabricación, y transporte internacional causados por represamientos ocasionados por las restricciones a nivel mundial por el COVID 19, hemos presentado desabastecimiento y constantes retrasos en nuestra cadena de suministro, teniendo en cuenta que la marca TRIANGLE, se fabrica en Asia ha sido afectada en mayor forma por los motivos anteriormente expuestos, y su abastecimiento presenta retrasos promedios de 4 meses, sopesados por la dificultad de asignación de cupos en buques para despachos, todo lo anterior nos produce retrasos inesperados en nuestras ejecuciones lo que por motivos de fuerza mayor no nos permiten operar con normalidad. Así las cosas, solicitamos a la FUERZA AÉREA COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS, en adelante la Entidad, un nuevo plazo para la entrega de los bienes objeto contratados de la siguiente forma: para el próximo 27 de julio de los corrientes, la entrega de las referencias de las líneas 1,2,3,4 y 6 y 22 de Noviembre de los corrientes para la línea número 5, toda vez que las circunstancias que nos obligan a tomar esta medida obedecen a una situación denominada como *Caso Fortuito o Fuerza Mayor*, conforme con lo establecido en la cláusula 25 de la minuta de contrato que rige el Acuerdo Marco.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Así las cosas, y conforme con lo establecido en la cláusula 25 de la minuta del Acuerdo Marco, nos permitimos informar el caso fortuito, según lo descrito anteriormente, y a solicitar el nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones mediante una prórroga de la Orden de Compra No. 69466 hasta el día 22 de noviembre de 2021, fecha máxima para realizar la respectiva entrega teniendo en cuenta que una vez se normalice la situación habrá retrasos debido a la prioridad que se está dando al transporte de bienes necesarios para afrontar la emergencia sanitaria originada por la actual pandemia”.

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Logística de los Servicios, Ordenadora del Gasto, que la prórroga sea autorizada hasta el **31 de agosto de 2021** y la forma de pago dentro de los 30 días posteriores a la entrega del 100% de los bienes y reunido los documentos para pago, con cargo al **PAC OCTUBRE DE 2021**.

Técnico Segundo PABLO ANDREI PINILLA DIAZ
Técnico Especialista Automotriz





Anexo: Solicitud prórroga AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.

Copia: MY MONROY / SUMSE


Elaboró T2. PINILLA / SUMSE Aprobó T2. PINILLA / SUMSE

Comentarios FAC-S-2021-129712-CI



#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	TC ANA MILENA MEJIA ZAPATA CDO-FAC.JEMFA.CODAF.JELOG DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS			 hace 3 horas Pablo solo se autoriza hassta el 31 de agosto, informar claramente al contratista.
	T2 PABLO ANDREI PINILLA DIAZ CDO-FAC.JEMFA.CODAF.JELOG.DILOS SUBDIRECCION MOVILIDAD Y SEGUROS			 hace 3 horas Señora Sonia buenas tardes, segun lo tratado me permito enviar avanzada para solitar modifcación, solo se autoriza hasta el 31 de agosot de 2021.

Escriba su Comentario

 Enviar